



ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

41/18

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 14 de septiembre de 2018**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2018.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y
BUEN GOBIERNO**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PUNTO Nº 2.- Propuesta de modificación de la Secretaría de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de justificantes de gastos incluidos en la Cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017".

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
DEPORTE Y JUVENTUD**

JUVENTUD

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de las Bases y Convocatoria Específica de Subvenciones para el acceso al programa denominado: "Beca Emprendimiento Joven 2018"

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES

DERECHOS SOCIALES

PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Instituto Municipal de la Vivienda, para la

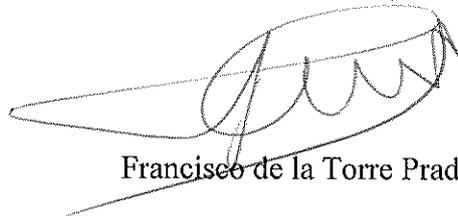


cesión de uso al Área de Derechos Sociales de las zonas de servicios comunes del edificio de 38 alojamientos protegidos, sito en C/ Carril.

ASUNTOS DE URGENCIA.

*SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.

Málaga, 12 de septiembre de 2018
EL ALCALDE,



Francisco de la Torre Prados